



OFICIO N° 55538
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.101°/371

VALPARAÍSO, 09 de noviembre de 2023

La Diputada señora SOFÍA CID VERSALOVIC, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance de la ejecución de los convenios suscritos entre vuestra Secretaría con las Fundaciones Cuatro Esquinas, Visibles y Atacama Sueños, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL
Y FAMILIA DE ATACAMA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F0FB26DAC7CCD66B



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.
H. Diputado Ricardo Cifuentes Lillo

De: H. Diputada doña Sofía Cid Versalovic.

Oficio: Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia
Región de Atacama

Materia: Solicita información respecto a convenios con fundaciones en Región
de Atacama

Fecha: 09 de noviembre de 2023

En atención a los convenios suscritos por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de Atacama y fundaciones, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie a la señora Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia para que informe lo siguiente:

- 1.- Estado de avance de la ejecución de los convenios suscritos entre la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de Atacama con la *Fundación Cuatro Esquinas*, *Fundación Visibles* y *Fundación Atacama Sueños*.
- 2.- Si existen observaciones en la ejecución de estas entidades, y en especial, si cumplieron lo encomendado.
- 3.- Si existen nuevos convenios firmados con las fundaciones mencionadas con posterioridad al 1 de junio de 2023. En el evento de ser afirmativo, si se respetaron íntegramente las instrucciones contenidas en el OF. Circ. N° 20 del Ministerio de Hacienda que Reitera y complementa instrucciones respecto de convenios celebrados para transferencias corrientes y de capital



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.

SOFÍA CID VERSALOVIC
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

